

## INFORME DE ALCALDÍA 26 DE MARZO DE 2021

Comenzamos el mes de enero con un temporal sin precedentes. Debido a ello se produjeron gastos imprevistos derivados de la adquisición de sal que supuso un gasto de 3.100 € y 4.372 € la retirada de la nieve. La Diputación nos concedió una ayuda por valor de 3.888,90€ para sufragar estos gastos que ya ha sido justificada y por otro lado se solicitó a la Subdelegación de Gobierno la declaración de zona gravemente afectada por emergencia de protección civil para hacer frente no solo a gastos provocados durante esos días sino para los gastos posteriores debidos a ese temporal en instalaciones e infraestructuras municipales como son averías en fuentes públicas o duchas de la piscina municipal y los daños en vía pública y caminos vecinales.

Gracias a una nueva subvención de la Diputación, que concedió una ayuda a la contratación extraordinaria de personal de limpieza para el colegio durante un periodo de 6 meses, se produjo la incorporación de una nueva persona de la bolsa de empleo de limpieza para el colegio durante las horas lectivas y durante los próximos 3 meses. Los últimos 3 meses lectivos se incorporará otra persona de la bolsa de empleo.

Se han firmado los siguientes Decretos de Adjudicación:

1. Obra de ampliación del Cementerio Municipal con la construcción de 30 nichos adjudicada a CONSTRUCCIONES CORNIJAL MADRID S.L. por valor de 23.672,84€.
2. INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y ARMARIO DE MEDIDA para el suministro de electricidad del sondeo Nº2 adjudicada a RAÚL MIRÓN AGUADO por un importe de 6.458,98€.
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL EN PISTA MULTIDEPORTE para la pista situada en el parque de la Canaleja, adjudicado a PORTICO GESTIÓN E INGENIERÍA S.L. por un importe de 5.747,5€.
4. INSTALACIÓN DE RIEGO Y CESPED DE TEPE NATURAL en las instalaciones de la piscina municipal, adjudicada a VERAJARDÍN CESPED por un importe de 11.085,36€.
5. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO en las instalaciones de la piscina municipal, adjudicada a TITO FILGUEIRA por un importe de 20.007,98€.

Se están llevando a cabo arreglos en el parque infantil de la Canaleja. Se ha mejorado la iluminación del parque infantil, se están arreglando los bancos y con la subvención de Castillos de Medio Tajo que ya tiene adjudicación provisional se incorporará un nuevo compacto para los más pequeños. Y en la pista multideporte como ya hemos comentado se va a llevar a cabo la instalación de nuevo césped, se está pintando la pista y las porterías se han quitado para ser reparadas y reforzadas.

Se ha llevado a cabo la sustitución a led de todas las luminarias de la planta baja del Hogar del Jubilado.

Una vez publicada la concesión de un Taller de recualificación y reciclaje profesional con el que se realizarán obras de rehabilitación en los vestuarios del campo de futbol municipal, el pasado 23 de febrero de 2021 se publicaron los decretos por los que se aprobaban la convocatoria para la selección de coordinadores, administrativos, profesores, monitores y alumnos. Estos talleres tendrán comienzo entre el 1 y 15 de junio, tendrán una duración de 6 meses y darán formación y trabajo a 8 personas.

El pasado 15 de marzo comenzaron las actividades deportivas de niños y adultos con las actividades de futbol infantil, tonificación y gimnasia de mayores. Y se han ofertado también las clases de pádel para niños y adultos y en el caso de salir grupos, esta actividad comenzará después de Semana Santa.

El 16 de marzo tuvo lugar una reunión informativa con los alcaldes y secretario de la Mancomunidad para continuar con el proceso de disolución de la misma. Se ha llevado a cabo la valoración de la maquinaria y del personal según el tiempo que queda para su jubilación y los ayuntamientos una vez obtenida esta información deben deliberar acerca de lo mejor para sus intereses y para conseguir un reparto justo y consensuado de maquinaria y personal.

Como ya informamos en un Pleno anterior, el año pasado fue solicitada una subvención de medio ambiente. Esta subvención fue concedida por valor de 1.805€, subvención que acaba de ser justificada y que fue empleada en la compra de tubería y programadores de riego, un cortacésped, herramientas de jardín y fitosanitarios.

Se ha llevado a cabo la revisión de los hidrantes de la C/ Sta Ana, San Roque y el cuartel y los tres funcionan adecuadamente. Los bomberos también utilizan para coger agua las bocas de riego repartidas por la red de abastecimiento de la localidad. Se está llevando a cabo la revisión de las mismas y en zonas como el Convento se decidió la instalación de una nueva debido a que esa zona carecía de ellas.

Se han terminado de instalar los aparatos del parque infantil de la Chopera. Pendientes de instalación están los aparatos para los mayores que ya se han adquirido. El ayuntamiento también ha recibido la resolución provisional de la concesión de la subvención del grupo de Acción local de Castillos de Medio Tajo.

En cuanto esta resolución sea ratificada, la subvención será destinada a la adquisición de un compacto para el Parque de la Canaleja, mesas de ping pong para la Chopera y bancos, fuentes y papeleras para repartir por la población.

Debido a que los consumos de agua sobrepasan la concesión de los sondeos, ya se ha comenzado con la tramitación documental de la solicitud de ampliación de la concesión con la Confederación Hidrográfica, gestión realizada por el mismo ingeniero que llevó a cabo la legalización y concesión actual de los mismos.

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo la apertura del sobre N°3 de la licitación de la EDAR. Con la información obtenida en las distintas ofertas se ha solicitado a la empresa Ecingen el informe correspondiente que fue recibido en el día de ayer. Con esta información, la semana que viene previsiblemente se reunirá la mesa de contratación para levantar Acta de adjudicación.

Por último, debido a que contamos con una nueva empresa que gestiona la protección de datos, se está llevando a cabo la implantación de todo el sistema y entre los trámites necesarios se nos ha requerido la firma de documentos de confidencialidad que deberán firmar todas aquellas personas con acceso a información como son el personal del ayuntamiento, empresas externas que colaboren con el mismo o los miembros de la corporación.